



Ref: Ordinario Laboral
Rad: 15238310500120240000100
Dte: Gladys Lucia Poveda Riveros
Ddo: Colfondos y Otro

INFORME SECRETARIAL. 19 de junio de 2024. Me permito informar a la señora que en fecha 17 de junio del año en curso la apoderada de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS renuncia al poder conferido (archivo 15). En consecuencia, sírvase proveer.

YASMIN YORED ARCHILA CELY
Secretaria

Duitama, diecinueve (19) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

De la revisión de las diligencias del Despacho se evidencia que en memorial de fecha 17 de junio de 2024 (archivo 15) la abogada ESPERANZA JULIETH VARGAS GARCIA, en su calidad de apoderada sustituta de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS renuncia al poder conferido respecto del proceso de la referencia, y se observa que la misma cumple con los parámetros establecidos en el artículo 76 del CGP.

Por otra parte, como quiera que en archivo 16 ED la apoderada de la parte actora allega constancias de notificación efectuadas de conformidad con lo dispuesto en la ley 2213 de 2022, a la llamada en garantía Aseguradora Allianz Seguros de Vida S.A., vencido el término de la notificación ingrese el proceso al despacho para calificar la misma.

Conforme a lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: ACEPTAR la renuncia de la profesional ESPERANZA JULIETH VARGAS GARCIA como apoderada sustituta de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. Por el medio más expedito.

SEGUNDO: Vencido el término de la notificación previsto en la ley 2213 de 2022 ingresen las diligencias al despacho para calificarla.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Maria Fernanda Ulloa Rangel
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Duitama - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae90452d2b6182a2ccd66a32a99c414a99739e79369660ffa57394b0b8fd698b**

Documento generado en 19/07/2024 12:48:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

El auto anterior fue notificado hoy, 22 de julio de 2024, por anotación en estado Nº 38

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Yasmín Yored Archila Cely', enclosed within a rectangular box.

YASMIN YORED ARCHILA CELY
Secretaria